

11110001-0569-2022

Medellín, 11 de noviembre de 2022

Arquitecto
EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO
Jefe
División de Infraestructura Física
Vicerrectoría Administrativa
Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 16818. Concepto propuesta VA-025-2022

Respetado arquitecto Edwin Alexis:

Sometida a revisión jurídica la única propuesta recibida en la invitación pública a cotizar VA-052-2022 de la referencia, remitida para nuestro estudio por el señor Luis Fernando Ríos Muñoz, Tecnólogo en Gestión Empresarial, División de Infraestructura Física, cuyo objeto lo constituye "Obras de Mantenimiento civil a demanda de las diferentes edificaciones e infraestructura propiedad de la Universidad de Antioquia, ubicadas dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá existentes en: Sede Central, Sede Robledo, Barrio Prado, Centro de Medellín, Sedes del Área de la Salud, Sedes de Extensión, Sede Posgrados y Sedes Regionales existentes en: Seccional Oriente (Municipio de El Carmen de Viboral), Biofábrica (Corregimiento de Rionegro), Seccional Occidente (Municipio de Santa Fé de Antioquia), Hacienda la Montaña (Municipio de San Pedro de los Milagros), Hacienda el Progreso (Municipio de Barbosa) y aquellas que se integren a la institución durante el desarrollo del contrato, conforme con las especificaciones técnicas de construcción y actividades descritas en la propuesta económica presentada por el contratista, como parte integral del contrato", le presentamos nuestro concepto en los siguientes términos:

Como respuesta a la convocatoria realizada en el Portal Universitario por la Universidad de Antioquia, sólo se recibió la propuesta presentada por la sociedad INGAP S.A.S.

Se advierte que no se evaluaron por esta Oficina, los aspectos financieros, técnicos ni económicos de la mencionada propuesta, por cuanto no son de nuestra competencia.

Para efectos de la revisión de los ofrecimientos, se tomaron en cuenta además de las condiciones jurídicas para participar en el proceso, establecidas en los Términos de Referencia en los numerales 5. Requisitos de participación; 5.1., Requisitos jurídicos; 5.1.2. Requisitos jurídicos Para persona jurídica (Tabla 3, Requisitos jurídicos persona jurídica), y los documentos para acreditarlos, con sus calidades relacionados en los referidos numerales y la verificación de las calidades y atributos requeridos de los aspirantes a contratar, tal como consta en el archivo en Excel anexo.

## Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios



Del análisis de la propuesta recibida, desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los documentos anexos, tal como se refleja en el referido archivo en Excel, encontramos que la propuesta presentada por el proponente INGAP S.A.S. se ajusta a las exigencias de la invitación, en la medida en que allegó los documentos y certificados requeridos jurídicamente, por lo tanto, cuenta con nuestra aprobación para continuar participando en el proceso que nos ocupa; en consecuencia podrá ser evaluada, por la comisión designada para el efecto, desde el punto de vista del cumplimiento de los demás requisitos de experiencia, capacidad financiera, comerciales, aspectos técnicos y económicos.

Atentamente,

Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado
Unidad de Asesoría Jurídica
en Gestión de Contratos y Convenios

Caso 16818

Evaluación jurídica propuestas VA-025-2022- Mantenimiento edificios U de A